LA HISTORIA DE JUAN MIGUEL RODRIGUEZ MARTINEZ (JUANITO) Puertollano, años 1960-70

José Luis Rodríguez Martínez

Por el pájaro enjaulado por el pez en la pecera por un amigo que está preso porque ha dicho lo que piensa

Por la idea perseguida por los golpes recibidos por aquel que no resiste por aquellos que se esconden

Por el miedo que te tienen por tus pasos que vigilan por la forma en que te atacan por los hijos que te matan

Yo te nombro libertad

Te nombro en nombre de todos por tu nombre verdadero te nombro cuando oscurece cuando nadie me ve

Escribo tu nombre en las paredes de mi ciudad

Tu nombre verdadero tu nombre y otros nombres que no nombro por temor

Yo te nombro LIBERTAD

(Estrofas y versos, parcialmente reproducidos, del poema "Yo te nombro Libertad" de Paul Èluard, 1942)

Alrededor de las tres de la madrugada sonó la puerta del número 22 de la calle Dos de Mayo, semiesquina a San Froilán.

La Paca, mi madre, dormía sola desde hacía cerca de dos años cuando ingresaron a su marido en el sanatorio para tuberculosos "El Neveral" de Jaén. El aire puro de los pinos que rodeaban el sanatorio no consiguió el efecto esperado sobre la salud de mi padre, y la Paca no volvería a dormir junto a su marido.

Pero aquella noche las noticias que esperaban detrás de la puerta no llegaban desde tan lejos, sino que procedían cerca de allí, de la Casa de Baños de Puertollano, donde la policía franquista tenía sus dependencias.

Paca lo sabía, en cualquier momento esperaba el fatídico telegrama comunicando la muerte de su marido desde Jaén, pero sabía que aquella no era la noche. Curtida junto a reses bravas en los cortijos andaluces, mi madre distinguía los peligros a la legua. Su padre había desaparecido una mañana en las cárceles tomadas por los rebeldes en los primeros años de la guerra civil y ya no volvería a verlo. Ella había sido rapada al cero y purgada con aceite de ricino por los falangistas. Por eso ahora, en un pueblo manchego de los años 70 del siglo XX, la Paca se reía de las penalidades. Hasta esa noche.

Sí, esa noche la mochila de las penas terminó por llenarse porque ahora ya no estaban relacionadas ni con su marido ni con su padre, ahora atacaban directamente al corazón de una madre, venían a por el mayor de sus dos hijos varones.

Yo dormía en la habitación de enfrente a la de mi madre en una pequeña cama al lado de la de mi hermano Juanito. Los golpes en la puerta sonaron contundentes, no violentos pero sí intimidatorios, seguros de sí mismos. Corría el año 70 del siglo pasado, no recuerdo el mes, ni mucho menos el día. Creo que hacía buen tiempo. Cuando mi madre abrió la puerta, dos policías de paisano, de la brigada político-social, preguntaron por Juan Miguel Rodríguez Martínez.

Así comienza el lado oscuro de la historia de uno de los miles de represaliados del régimen franquista. La historia de Juanito, detenido y apresado por un régimen vengativo que extendió su brazo opresor cerca de cuarenta años después de terminada la guerra civil. Una guerra provocada por fanáticos para acabar con un régimen democrático.

En el año 1970 Juan Miguel (Juanito) era un joven de 22 años que trabajaba en la Empresa Nacional Calvo Sotelo de Puertollano (ENCASO). Fue detenido en el mes de agosto de ese año.

El jueves 29 de octubre de 1970 el Diario Lanza publicaba en su página 13 la siguiente noticia (Juanito formaba parte del grupo de 24 detenidos a los que se hace mención en la publicación – al final de este documento se relacionan los nombres de los detenidos entre agosto-octubre de 1970):

Desarticulación del comité Comarcal del partido Comunista de Puertollano

Detención de otros veintiún militantes encuadrados En nuevas células descubiertas

Recibimos la siguiente nota del Gobierno Civil:

"Como culminación del brillante servicio iniciado dos meses atrás por el Cuerpo General de Policía en Puertollano, bajo la dirección de su comisario jefe, ha quedado perfectamente esclarecida la composición y funciones del Comité comarcal del partido comunista de Puertollano, habiéndose procedido a la detención de 4 de sus miembros: El presidente y el secretario de la "juventud comunista" y dos "responsables" de células que operaban dentro del complejo industrial de la Empresa Nacional "Calvo Sotelo", ya que los restantes, cumpliendo fielmente lo que ya es norma tradicional de esta organización, supieron ocultarse a tiempo eludiendo la responsabilidad de unas acciones en las que habían embarcado a los demás.

Las células desarticuladas estaban infiltradas en la sección de gasificación, central térmica y secciones de refino e hidrogenación de la citada empresa, y sus responsables formaban parte del comité comarcal, asumiendo funciones de gran importancia dentro del mismo.

Han sido 21 los militantes del partido comunista últimamente detenidos, que unidos a los 24 que fueron en anteriores actuaciones, suman un total de 45, habiendo pasados todos con las diligencias instruidas por la Comisaría de Puertollano a disposición de la autoridad judicial competente".

La Empresa Nacional Calvo Sotelo de Puertollano (ENCASO), complejo petroquímico, fue creada en 1952 para transformar la pizarra bituminosa de los pozos de la comarca de Puertollano en aceites minerales, fuel-oíl, gasolina, parafina, lubricantes, etc.

En el 1966 se cerraron las minas de pizarra y las infraestructuras de ENCASO serían la

base para la refinería de petróleos, unida a la costa de Málaga por un oleoducto que entró en servicio en 1965.

Mi familia, formada por mis padres Juan y Francisca, mis hermanos Manoli y Juanito, y yo mismo, llegamos a Puertollano alrededor del año 1959 procedentes de Linares, nuestro pueblo natal.

Ese año se había aprobado el Plan de Estabilización del gobierno de Franco, un ajuste económico que produjo para los trabajadores y la mayoría de la población española pérdida de poder de compra, desempleo y emigración masiva.

En este contexto, la opción de mi familia por emigrar en busca de una vida mejor era casi obligada. Llegamos a Puertollano unidos por un vínculo familiar de mi madre, mi tía Lorenza llevaba varios años viviendo allí con su familia.

La importancia de la comarca de Puertollano por el desarrollo de su minería y de su industria suponía una perspectiva económica esperanzadora. Con el tiempo, la cuestión política y social también nos influiría.

El activismo político y los movimientos reivindicativos del pueblo de Puertollano y su comarca frente a la dictadura franquista supusieron un hecho histórico poco frecuente en toda la región de Castilla-La Mancha (nueva conformación territorial adquirida a partir del año 1982 cuando se aprobó el Estatuto de Autonomía).

Breve historia de Puertollano desde 1936 hasta la década de los 70

El burgués tiene la mesa la Iglesia tiene la misa el proletario la masa y el fascismo la camisa

¡Qué divertido es el mundo! ¡ay que risa, ay que risa! dando vueltas, dando vueltas

tan deprisa con la mesa con la misa con la masa y la camisa

"Cancioneta" – León Felipe / L.Pastor

Las duras condiciones de trabajo de cualquier cuenca minera del mundo y el peligro de muerte constante que acecha al minero, hacen de éste un hombre poco dado al conformismo, forjándose en él un espíritu rebelde y combativo que le sitúa siempre a la vanguardia de la clase obrera, en lucha por mejores condiciones de vida y de trabajo. (1)

Ya durante la República se desarrollan y consolidan los partidos políticos y sindicatos de clase en Puertollano, como el PSOE y la FAI, UGT y CNT. (1)

Al sublevarse el 18 de julio de 1936 la derecha y parte del ejército contra la República, los trabajadores de Puertollano se hacen con el control de la situación y se dirigen a los puntos más conflictivos de la provincia y norte de Córdoba para ayudar a los resistentes a hacer frente a los fascistas. (1)

Después de perdida la guerra, a partir de 1943 se produce la aportación de Puertollano y su comarca, de una forma organizada, a la Agrupación Guerrillera Centro Sur, teniendo actividad hasta 1947 en que se produce la desaparición por apresamiento y muerte de sus cuadros, con la

consecuente disolución en 1948. (1)

DÉCADA DE LOS 60

A finales de la década de los 60 el número de habitantes de Puertollano superaba la cifra de 60.000. (1)

Esta década es la época de mayor resistencia de la lucha de masas contra la Dictadura por parte del pueblo de Puertollano desde el final de la guerra civil. (1)

La huelga del 62

Parábola sobre el billar:	La bola roja está roja	¡Ay blanca bola de nieve
Tres hombres en una celda condenados a jugar	de los golpes que le dan	que la obligas a jugar!
		C 1 11 D 1

Carlos Álvarez / L.Pastor

Como en cualquier otro lugar del Estado español, las condiciones objetivas para pasar a la acción estaban dadas: salarios de miseria, paro encubierto, falta de libertad sindical y de partidos políticos, represión y humillación de todo tipo, etc. (1)

En el año 1962, en aquel clima de malestar general y al calor de las huelgas de Asturias, León Bilbao y otras, el día 9 de mayo la minería de Puertollano va a la huelga y al día siguiente se suman los trabajadores de la Empresa Nacional Calvo Sotelo, para seguidamente hacerlo los pequeños talleres de metal, fundición, carpintería, construcción y comercio. (1)

Hay mujeres que juegan un papel destacado, saliendo a la calle y parando con su presencia y animación las escasas obras de la construcción que no lo había hecho y también a los barrenderos municipales. (1)

Si te quiero es porque sos	y en la calle codo a codo
mi amor mi cómplice y todo	somos mucho más que dos
	"Te auiero" – Mario Benedetti

Este papel de las mujeres no se puede tomar como algo complementario, sino como un factor fundamental en la organización social del conflicto laboral. Evidentemente, cuando hablamos de mujeres, no hablamos de todas las mujeres. De hecho, un sector de las mismas presionaban a los hombres para que acabasen la huelga, ya que en la medida en que se prolongase el conflicto los recursos domésticos iban agotándose. (2)

Pero también algunos hombres eran remisos a la movilización. Para ellos, en algunas ocasiones, las mujeres esparcieron maíz a la entrada de las minas. Este hecho tenía un gran contenido simbólico. En efecto, pues el maíz se usa como pienso para las gallinas. Con ello se apelaba a la falta de hombría de los que entrasen a trabajar. (2)

Entre esa minoría de mujeres que se movilizaron, un grupo de ellas ligadas al PCE, jugaron un papel central en tanto que organizadoras de las acciones y animadoras de las mismas. La organización se hizo en los espacios habituales de sociabilidad de las mujeres, como los lavaderos o los mercados y también en sus domicilios. (2)

La huelga la inician los mineros encerrados en el fondo de los pozos durante tres días, al cabo de los cuales deciden salir a la superficie, dado que algunos compañeros enfermos estaban empeorando. A partir de entonces se mantiene la huelga en la bocamina. (1)

Los trabajadores de la Calvo Sotelo, imitando a los mineros, también se apuntan a la huelga a las puertas de la factoría de día y de noche. Se establece la coordinación necesaria entre los mineros, la Calvo Sotelo y demás trabajadores para formar las comisiones negociadoras, que más tarde

son detenidas en el Sindicato Vertical o a la salida de los lugares donde habían sido convocadas.

Aunque las reivindicaciones son diversas, se puede decir que destacaba la petición de un salario de 150 pesetas diarias (la huelga de los "30 duros"). (1)

En esta huelga son detenidos varios trabajadores, entre los que se encontraban Francisco Huete, Eladio Caballero y José Blanco. Estos dos últimos son despedidos definitivamente de la Calvo Sotelo. (1)

Los trabajadores vuelven al trabajo, no derrotados, sino con la sensación de haber sido capaces de hacer frente a la Dictadura. (1)

	nada existía sin aquel fragmento golpeado	Nada existía sin el hombre
Quedó un montón de inútiles aceros	sin el hombre de ropa desgarrada	
y en las salas sin hombre, el aire viudo	sin Ramírez, sin Antonio	
el solitario aroma del aceite	sin Patiño, sin Suárez	"La Huelga" – Pablo Neruda / Luis Pastor

Puede afirmarse que la primera comisión obrera se conformó en Puertollano en mayo de 1962 con trabajadores de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya (USMMP) y los trabajadores de la Empresa Nacional Calvo Sotelo (ENCASO). (3)

Junto a esta primera Comisión Obrera estable de Puertollano, que también lo fue de Castilla-La Mancha, de igual modo se formó el Comité Comarcal del Partido Comunista, contando ambas agrupaciones con la importante presencia de PEDRO RUIZ GARCÍA, trabajador de la Empresa Nacional Calvo Sotelo. (2)

Años 64 - 70

En el año 64, el día 20 de abril, primer aniversario del fusilamiento de Julián Grimau, los trabajadores se volvieron a concentrar ante el Vertical para exigir una respuesta a un documento presentado el día 16. Hubo gritos de ¡Libertad!, ¡no a la pena de muerte!, ¡20 de abril, viva Julián Grimau!. (1)

El 22 de abril la minería de la Peñarroya y los trabajadores de la Calvo Sotelo fueron a la huelga durante más de una semana. Se consiguieron mejoras económicas, pero fueron despedidos Sergio Pellitero, Domingo Villacreces, José López Martín, Filiberto Mozos Gijón, Dionisio Huerta, Eugenio Alcaide Barrajón y Julián Arenas López. (1)

En el año 66, el día 11 de marzo, como resultado de una tirada de octavillas que hacía un llamamiento a la huelga fueron detenidos Clodomiro Fuentes, Rafael Román y Pedro Ruiz García. (1)

El régimen practicó la represión a base de detenciones. Además impuso un silencio de hierro en torno a los conflictos. Los medios de comunicación locales publicaban las consignas que llegaban desde Madrid. Así las cosas, la veracidad vendrá de la mano de la propaganda de las organizaciones clandestinas de oposición y, principalmente, por su alcance, de la Radio España Independiente, la "Pirinaica". (2)

Los párrafos reproducidos en cursiva corresponden prácticamente en su literalidad a los siguientes textos:

^{(1):} Capítulo 7."Bastiones de Resistencia en Castilla-La Mancha (II): Puertollano y su comarca". Pedro Ruiz García-"España franquista: Causa General. Actitudes sociales ante la Dictadura" (Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1993 – Coord. Isidro Sánchez, Manuel Ortiz y David Ruiz).

^{(2):} Capítulo: "En torno a las huelgas de 1962 en España", José Babiano Mora — "OTRA LUZ EN PUERTOLLANO 1962-2002 — Cincuentenario de la huelga de la Comarca de Puertollano" (Editorial Bomarzo SL — Coord.: Jesús Camacho Segura — Autores: José Babiano, Modesto Arias y Luis F. Pizarro).

(3): Capítulo 12."Comisiones Obreras en Castilla-La Mancha: Puertollano como un Tolmo (1962-1978)", Manuel Ortiz e Isidro Sánchez de "Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)" (Siglo Veintiuno de España Ediciones SA- David Ruiz-dirección).

La "Pirinaica", emisora creada por el Partido Comunista de España como una vía de información y propaganda hacia el interior, fue la más importante en su momento como emisora clandestina.

En el 1966 en mi casa ya disponíamos de un aparato de radio que escuchábamos juntos toda la familia. No recuerdo si conectábamos con la Pirenaica, pero ignoro si es que yo era ajeno a determinada información dada mi corta edad.

Lo que sí recuerdo eran las radionovelas narradas por actores de voz como Pedro Pablo Ayuso y Matilde Conesa, que interpretaban, entre otros muchos, el serial radiofónico "Matilde, Perico y Periquín".

En ese año 1966 yo tenía 10 años. Fue el año del Mundial de fútbol de Inglaterra. Como la economía familiar no nos daba para tener televisión propia, los partidos los teníamos que ver en la casa de un vecino, Balbino. España estaba encuadrada en el grupo B junto a Alemania, Argentina y Suiza.

España comenzó el campeonato bastante mal, perdiendo el primer partido frente a los argentinos por 2-1. Pero en el segundo encuentro consiguió ganar a Suiza por el mismo resultado, con goles de Sanchis y Amancio.

El partido decisivo para pasar a la siguiente fase se jugaba el 20 de julio en Villa Park frente a Alemania. A los pocos minutos de comenzar el encuentro la señal de televisión se perdió. Hasta treinta años más tarde no pude ver repetido el gol de Fusté que adelantaba a España por 1-0. Todo fue un espejismo, Alemania nos echó del campeonato con goles de Lothar Emmerich y del gran Uwe Seeler.

La gran selección de Alemania Federal llegó a la final frente a Inglaterra, disputándose en el estadio de Wembley el día 30 de julio. Tras el empate a dos goles en el tiempo reglamentario, Inglaterra consiguió llevarse la Copa del Mundo en la prórroga con uno de los goles más polémicos de la historia del fútbol y con un resultado final de 4-2.

A pesar de que los ingleses y alemanes llegaron a la final, el equipo revelación del campeonato fue Portugal. Su gran estrella **Eusebio** da Silva Ferreira, la *Pantera Negra*, fue el máximo goleador del campeonato con 9 goles. Todavía recuerdo sus lágrimas de desconsuelo al término del partido de semifinales que Portugal perdió por 2-1 frente a Inglaterra.

Yo no recuerdo que a mi hermano Juanito le gustara el fútbol. De hecho, durante los partidos del Mundial en la casa de Balbino nunca estaba él. Sí recuerdo que allí nos juntábamos mi padre, Balbino, otro vecino que se llamaba Antonio Aceituno y yo. Y de todos estos recuerdos hay uno en especial sobre un hecho que entonces me llamó mucho la atención; durante los partidos, nuestro vecino Antonio Aceituno siempre se posicionaba en contra del combinado nacional. Mi padre y Balbino se reían con los comentarios que Antonio hacía a favor del equipo contrario, pero aquella actitud a mí me parecía tan insólita que no llegaba a entender cómo alguien podía estar en contra de su propio país. Pero esa actitud no sólo la observé con Antonio frente al fútbol, también me sorprendían algunos otros comentarios "antipatriotas" que escuchaba, particularmente de otra vecina que se había casado en segundas nupcias porque su primer marido había muerto en la guerra. Con el tiempo comprendí que no se trataba de actitudes "antipatriotas" sino que eran manifestaciones en contra de un régimen opresor que aprovechaba cualquier motivo para hacerse propaganda.

En 1966 mi hermano Juanito tenía 18 años. Supongo que por entonces estaba formándose en la Escuela de Maestría Industrial. Combinaba esos estudios con la práctica de alguna profesión, como la de ayudante de barbero. No recuerdo que le cortara la oreja a alguno de sus clientes, no tuvimos noticias de ello, pero no me extrañaría que así hubiera ocurrido. Alfonso era el barbero del barrio, un hombre tuerto, afable, educado y buen conversador, que acogió como ayudante a tiempo parcial a mi hermano porque vería en él a un joven que comenzaba a abrirse camino. Lo que sí recuerdo es que los sábados Juanito llevaba algunas "perrillas" a casa y mi madre, después de hacer recuento, le daba una pequeña gratificación para que pasara el domingo. Por entonces se había echado una novia de Ciudad Real que se llamaba Enriqueta.

La vida transcurría con más o menos expectativas. Yo estudiaba en el colegio público Cervantes y en mis ratos libres jugaba al fútbol y me perdía por los cerros y peñones del pueblo. Los olivos, los peñones, la plazoleta del Moro y la chimenea "Cuadrá" eran mis lugares favoritos cuando no estaba jugando al fútbol en la explanada del cine de la "Zapata", en el muelle al lado de las vías del tren o en los descampados de la barriada de "las seiscientas". Cuando cinco años después me despedía de mis amigos para marcharme a Madrid, al barrio de Vallecas, la mayoría de ellos me pronosticaban que terminaría jugando como profesional en el Rayo Vallecano. Pero vivir deprisa en una gran ciudad te permite hacer muchas cosas, pero no convertir una afición en una profesión.

Yo por entonces era aficionado del Calvo Sotelo, que en aquellos años jugaba en la segunda división con jugadores tan emblemáticos como Biosca, Posada o Portilla.

Pero todo cambió alrededor del 1969 cuando mi padre tuvo que ser ingresado en el sanatorio para tuberculosos "El Neveral" de Jaén. De allí ya no saldría vivo.

Mi madre tuvo que buscarse la vida trabajando, primero en una fonda que se llamaba la Tercia y después con un conocido comerciante de textil que tenía su negocio en la calle de la Aduana. Mi hermana se marchó a trabajar a Barcelona y el núcleo familiar quedó reducido a mi madre, mi hermano y yo. Entonces, un gran soporte material y afectivo supuso para nosotros la familia de Pilar, que eran nuestros vecinos de la casa de al lado. Pilar y Bautista, Miguelito y Cesárea y sus hijos Graci, Manolo (José Manuel Ortiz, mi amigo) y el pequeño Luis Miguel fueron mi nueva familia. Siempre les estaré inmensamente agradecido.

El abuelo de Manolo, Bautista, de profesión arriero hasta que entró a trabajar en la Calvo Sotelo, era un gran entusiasta de la música. Tenía un tocadiscos y un montón de discos de todo tipo de género musical. Desde el maestro de los maestros Pepe Marchena, pasando por los STOP hasta Tom Jones, Bautista nos animaba las tardes a toda la barriada. Yo creo que de aquí me viene mi eclecticismo musical, por el que paso de Led Zepellin y Deep Purple a Cancanilla de Málaga y El Pali sin ningún pudor.

Pero aquella noche del 70 Juanito comenzó a vestirse frente a los dos policías de paisano, que le observaban con seguridad en sí mismos y con el aplomo que da el poder absoluto. Comenzó a silbar intentando mostrar entereza. En realidad, el acojone le llegaba a todo el cuerpo. No creo que nunca haya sido bueno con las corcheas y semicorcheas, pero aquella noche no conseguía entonar con el silbido una melodía medianamente inteligible.

Se lo llevaron. Ya no volvió hasta después de varios meses. Lo inflaron a hostias, y

seguro que a algo más. Mi madre lo supo bien cuando la estaban interrogando al día siguiente en la Casa de Baños y oía los lamentos de su hijo desde las dependencias contiguas. Con el tiempo la Paca contaba: "me entregaron la camisa de mi hijo con jirones de piel pegados a la tela". No sé si "cantó", da igual, casi todos "cantaban". Se lo llevaron a la cárcel de Ciudad Real, primero, y a la de Carabanchel en Madrid después.

Según la sentencia que el Tribunal de Orden Público (TOP) dictó cinco años más tarde (periodo de libertad condicional), se le acusó y condenó a siete meses de prisión menor por "asociación ilícita". Afortunadamente, el Tribunal no había conseguido evidencias para condenarlo también por "propaganda ilegal". Mi madre se había encargado, al día siguiente, de quemar todos los ejemplares de "La Verdad Comarcal", la prensa clandestina que mi hermano guardaba para su distribución debajo de las tejas en un chiscón del patio.

Por mi parte, empecé a entender el significado de las visitas de un compañero de mi hermano que llegaba a mi casa en una Vespa y le hacía entrega de unos periódicos por los que yo nunca mostré interés. La Fundación Primero de Mayo mantiene en sus archivos un ejemplar de la edición de enero de 1970 de "La Verdad Comarcal", que probablemente pasó por las manos de Juanito como uno de los responsables de su distribución.

Adjunto a este documento se anexa el ejemplar de enero de 1970 de "La Verdad Comarcal"

También comprendí el gran despliegue policial que hubo en el pueblo los días previos a la detención de mi hermano y sus compañeros. Entre mis amigos comentábamos sorprendidos este hecho, ya que nunca habíamos visto tantos uniformes juntos, salvo en las películas del 7º de Caballería que nos alegraban las tardes de los domingos en el gallinero del cine Gran Teatro.

Del mismo modo, mi asociación de ideas me llevó a relacionar la actividad clandestina de mi hermano con una serie de pintadas sobre "Amnistía" y "Libertad" que aparecieron de la noche a la mañana en las paredes del túnel que todavía comunica mi antiguo barrio con la estación de ferrocarril. Yo me preguntaba cómo alguien podía ser tan tonto de hacer unas pintadas en la pared y dejar las iniciales de su nombre debajo de las mismas (junto a las pintadas aparecían las iniciales PCE). Con el tiempo, ya en Madrid, me hice un experto durante la Transición de las denominaciones de todos los partidos políticos.

Mi madre también se encargó a primera hora de aquella mañana de avisar sobre la detención de mi hermano a una joven pareja que vivía unas calles más arriba de la nuestra. Se trataba de un chico y una chica que, por sus aspectos, a mí me parecía que eran estudiantes y que lideraban la parte ideológica del grupo. Creo que consiguieron evadirse. Según el testimonio personal que he podido obtener de Pedro Ruiz García, uno de los más relevantes promotores de las primeras Comisiones Obreras y del PCE de Puertollano y su comarca, algunos consiguieron evadirse a través de los montes para esconderse en otros lugares de la Península e incluso pasar a Francia.

En el libro España franquista: Causa General. Actitudes sociales ante la Dictadura (Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1993 – Coord: Isidro Sánchez, Manuel Ortiz y David Ruiz; capítulo 7."Bastiones de resistencia en Castilla-La Mancha

(II): Puertollano y su comarca), la lista incompleta de camaradas y compañeros que fueron detenidos y en algunos casos procesados o despedidos a partir de mediados de agosto del 70, es la siguiente:

Emilio Cuesta, Antonio Giménez Castillo, Antonio Ruiz Fernández (Tole), Celestino López Martín, Andrés Fernández López, Angel Alonso Fernández, José Rincón Ortiz, Rufino López Martínez, Celestino Sendarrubias García, Eusebio González Piña, Antonio Fuentes del Fresno, Ramón González Sánchez, Germán Anguita Ruiz, Manuel Dorado Barba, Fernando Matesanz Marinas, Miguel Matesanz Marinas, Angel Blasco Calderón, Juan Capitán, Luis Calero Calvo, José Barranguero Ambrojo, Ramón del Campo Donoso, Francisco Peña Romo, Santiago Ortega Borreguero, Víctor Muñoz Márquez, Gabriel Fernández Delgado, Astenio Lozano Gijón, Cruz Calvo Piedrabuena, Carlos Giménez Pascual, Antonio Calero Calvo, Juan Miguel Rodríguez Martínez, Pedro López Boga, Juan Vicente Jiménez Fernández, Miguel Serrano Gijón, Juan Baustista Mora, José Saez Pasamontes, Socorro Fernández Serrano, Juan Antonio Moreno Castellanos, Julián Royo Peña, Faustino Calle del Reino, Angel Fernández Trujillo, Cipriano Lillo Alvaro, Juan José Sánchez Palomo, Emiliano Ramírez Blanco, Antonio Blanco Carrillo, Juan Vicente de la Calle Peralta, Juan Castillo Prieto, Hilario Aragón Carrilero, Ignacio Delgado Castellanos, Pedro Ros García, Francisco Navarro Barrado, Domingo Sánchez Peces, Guillermo Romero Moreno, José Juárez Jorge, Julián Andrés Ramos, Cándido Romero Camacho, José Infantes Luján, Damián Ureña Palomo, Bonifacio Ralles y César Barahona.

Mi hermano Juan Miguel fue uno de los 24 detenidos (en agosto) a los que se refiere la publicación del diario Lanza del día 29 de octubre de 1970.

Según la nota 23 del capítulo 12."Comisiones Obreras en Castilla-La Mancha: Puertollano como un tolmo (1962-1978)" (Historia de Comisiones Obreras (1958-1988); Siglo Veintiuno de España Editores S.A.) esta lista de detenidos está incluida en una carta que con fecha 13 de diciembre de 1977 remite el abogado Jaime Sartorius a Manuel Caballero. Según la citada nota, la carta está guardada por Pedro Ruiz García en su archivo particular.

El abogado Jaime Sartorius, bien conocido por la defensa de las libertades democráticas bajo el franquismo, fue el defensor de muchos de los represaliados de esa lista, entre los que se encuentra mi hermano Juan Miguel. Sartorius jugó un papel destacado en la defensa jurídica colectiva de los líderes de CCOO procesados en el "proceso 1001", así como en la legalización de CCOO y del PCE. Además, intervino en el contenido del epígrafe de la ley de amnistía laboral de 1977 que facilitó la reincorporación a las empresas de trabajadores despedidos por luchas y conflictos laborales protagonizados durante el franquismo.

Durante los años 90, mi hermano, ya viviendo en Madrid, recibió la carta de readmisión de Empetrol (antigua ENCASO y actual Repsol) y que suponía la aplicación, por decisión de oficio de la empresa, de la ley de amnistía laboral. Mi hermano, por decisión propia, no llegó nunca a reincorporarse a su antiguo puesto de trabajo.

Pero volviendo a 1970, la detención de Juanito junto a algún otro vecino del barrio supuso para mí una situación social claramente diferenciada de mis amigos. Ahora, en el día a día, mi familia la formábamos mi madre y yo. Por supuesto esta situación no suponía ningún problema en la relación con mis amigos o vecinos, todo lo contrario, me sentía apoyado y amparado por las amistades más cercanas. Pero también es cierto que una noche me acosté y a la mañana siguiente, como por arte de magia,

había perdido gran parte de la ingenuidad de la infancia y se me habían potenciado los instintos de supervivencia. No hubo transición de un estado a otro.

Juanito se pasó varios meses en prisión, Cuando por fin llegaron las buenas noticias sobre su posible liberación, venían acompañadas de condiciones. Las autoridades imponían una fianza en metálico que mi madre se vio "negra" para conseguir. Además, se corrió el rumor de que no todos iban a ser liberados, por lo que hasta el último momento nos quedó la incertidumbre sobre quién o quiénes seguirían en prisión. Por fin, una noche indeterminada, de un mes indeterminado, quizás el mes noviembre de 1970, el autobús con los liberados se detuvo un poco más allá del principio del paseo de San Gregorio, enfrente de la calle Juan Bravo, y Juanito bajó del autobús junto con otros compañeros. Fue cierto que alguno faltó.

Con el tiempo, desde que vi por primera vez "El abrazo" de Juan Genovés siempre me ha evocado la escena de aquella noche.

Después de la alegría del recibimiento, llegó el nuevo día, que también amaneció con una nueva realidad. Mi hermano estaba parado, sin empleo, y mi madre era el sostén económico y moral de la casa. Juanito salió una tarde a darse una vuelta y se retrasó en llegar a casa. Ya avanzada la noche, mi madre con los nervios a flor de piel, decidió salir a buscarlo, pero nuestros caminos no se cruzaron. De vuelta a casa, sin haberlo localizado y con mi madre superada por los nervios, vi que mi hermano entraba corriendo por la calle de San Froilán, mientras gritaba desesperadamente por su hermano y su madre. Empecé a correr hasta que pude detenerlo y mientras sollozaba en el suelo observé que se encendían las luces de las casas más cercanas, luces que aunque tibias comenzaban a alumbrar el mejor futuro de una sociedad que empezaba a liberarse de su camisa de fuerza a cambio de los esfuerzos de algunos hombres y mujeres valientes. Una valentía cuyo germen probablemente se encuentre en la necesidad, pero también en las ideas.

Unos meses después, a finales abril de 1971, se recibió el fatídico telegrama anunciando la muerte de mi padre. Descansa en paz en el cementerio de Jaén.

Ese mismo año decidimos agruparnos en Madrid los cuatro miembros de la familia, al amparo inicial de unos familiares de Linares que llevaban muchos años viviendo en Vallecas (Avelina, Miguel, Juan y María Luisa). A mí me ha ido bastante bien, no tengo quejas. Mi madre, hasta su muerte en 1997, pasó los años más tranquilos y probablemente más felices de su vida. Mi hermana Manoli vive tranquila en las inmediaciones del campo del Rayo.

Mi hermano Juanito también rehízo su vida. No sé valorar si consiguió ser feliz. Me imagino que como todos habrá tenido claros y sombras. Se casó y tuvo tres hijos. Después se separó de su mujer. Decidió no reincorporarse a su puesto de trabajo cuando en los años 90 le aplicaron la amnistía laboral.

El tribunal que le juzgó, el TOP (Tribunal de Orden Público) fue una instancia judicial especial cuya misión era la represión de conductas que bajo el régimen franquista eran consideradas delitos políticos. Asumió algunas funciones del Tribunal Especial de Represión de la Masonería y el Comunismo y entre sus procesos judiciales más conocidos se encuentra el "Proceso 1001" contra destacados dirigentes de Comisiones Obreras. Fue suprimido en enero de 1977 y una ley de 2007, la Ley 52/2007, lo declaró como un Tribunal ilegítimo.

Aunque las actividades de mi hermano y de sus compañeros eran ilegales bajo las leyes del régimen franquista, se trataba de la defensa legítima de derechos amparados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948. Se trataba por tanto de formas de lucha pacífica contra un régimen ilegal, la lucha pacífica contra la tiranía.

Los datos resumidos de la sentencia judicial de Juanito, emitida el 27 de enero de 1975, cinco años más tarde de su detención, son los siguientes:

- Sumario nº 773 de 1970
- Sentencia 31/75 de 27/01/1975
- Procurador: Martín Palacín, Gonzalo;
- Defensor: Sartorius Bermúdez, Jaime;
- Ponente: Méndez Rodríguez, Fernando
- Edad (a la fecha de la sentencia): 26 años
- Natural de Linares (Jaén); Vecindad (a la fecha de la sentencia): Madrid
- <u>Profesión</u>: Encofrador
- <u>Conducta</u>: Irregular
- *Delito*: Asociaciones ilícitas
- Condena: 7 meses
- Partido: Partido Comunista de España PCE

Al final de este documento se resumen los datos básicos de las sentencias de todos los detenidos que aparecen en la lista citada anteriormente.

Juanito falleció de una pancreatitis el día 2 de octubre de 2014, a la edad de 66 años. Ni al tanatorio de la M-30 ni al cementerio de la Almudena acudieron su exmujer ni sus hijos. No hago juicios aquí. Por mi parte, sin resentimientos hacia ellos, pero también sin afectos.

Aunque desde hacía muchísimos años que mi hermano y yo no compartíamos entornos sociales, y por tanto no era conocido entre mis amistades, algunos de ellos sí que me acompañaron en su funeral. Por ello, les estoy inmensamente agradecido a cada uno ellos:

- A mi mujer Manuela, a mi hijo Juan y a mi hermana Manoli (mi hijo Miguel no pudo acudir aquella tarde).
- A mis amigos Begoña Atienza; Ángeles y José Luis; José Ángel (Richi) y Elvira; Antonio y Elvira; los hermanos María Salud (Maló) y Gabino Cid; a los hermanos Juan y Sebas Lendínez y al matrimonio que acogió a mi hermano durante los últimos meses de su vida y que acudieron al tanatorio para despedirse, y a los que prometo averiguar sus nombres y dejarlos reflejados aquí junto a los demás.

A todos ellos les doy las gracias y les digo que espero que sigamos compartiendo muchas primaveras, muchos otros días.

Ya están las zarzas floridas y los ciruelos blanquean ya las abejas doradas liban para sus colmenas, y en los nidos que coronan las torres de las iglesias, asoman los garabatos ganchudos de las cigüeñas. ("Otros días" – A.Machado)

Al día siguiente, 3 de octubre de 2014, lo incineraron en el crematorio de la Almudena. Le acompañamos mi hermana Manoli, mi mujer Manuela, mi hijo Juan, mi amiga Begoña y yo. Como no conocía sus últimas voluntades sobre los actos fúnebres, y dado que se había casado por la iglesia e incluso había bautizado a sus hijos, permití que previo a la entrada del crematorio se le hiciera un pequeño acto religioso. Le pedí al cura que fuera breve en el responso. No sé si la Iglesia ha cambiado poco, mucho o nada en estos años, no soy experto en esa materia, pero el cura encargado del acto me hizo caso y fue breve. Se lo estoy agradecido.

La empresa funeraria que se encargó de los actos, me dijo que sus cenizas serían esparcidas en el Jardín del Recuerdo y que pondrían una placa con su nombre en uno de los monolitos del Jardín. Un día de estos pasé por allí y vi la placa, también estuve un rato observando el Jardín. Tiene el corazón razones que son fáciles de explicar.

En los túneles de Puertollano, en la clandestinidad, tu escribías su nombre, su nombre Libertad.

Hoy yo escribo tu nombre, tu nombre junto a otros nombres, en las paredes de tu ciudad.

Para Juanito, el hijo de la Paca, mi madre. José Luis Rodríguez

AGRADECIMIENTOS:

A mi mujer, **Manuela**, por ser la primera en animarme en esta historia y compartir conmigo codo a codo, siendo más que dos, una vida juntos que ya se aproxima a los cuarenta años.

A mis hijos, **Miguel y Juan**, a los que espero poder haberles aportado una historia familiar que les mantenga el recuerdo y las raíces.

A mi hermana **Manoli**, ella vivió la historia de mi hermano desde otra perspectiva.

A mi cuñado y cuñada **Ubaldo** e **Inma**, que siempre se han interesado por la historia de Juanito.

A **Luis F. Pizarro**, escritor, historiador y político de Puertollano, que ha sido la primera persona con la que contacté para este proyecto y que me ha situado en el camino de mis investigaciones. Gracias Luis, seguimos en contacto.

A **Isidro Sánchez**, profesor de Historia Contemporánea de la Universidad de Castilla-La Mancha y colaborador honorífico en el Centro de Estudios de Castilla-La Mancha. Recuerdo su sonrisa y su empatía cuando lo vi por primera vez en el hall de la 3ª planta de la Facultad de Letras. Isidro me facilitó los primeros textos por los que empecé a tener noticias del contexto de la historia de Juanito. También me puso en contacto directo con Pedro Ruiz García. Muchas gracias Isidro.

A **Pedro Ruiz García**, trabajador ya jubilado de ENCASO, uno de los promotores más relevantes de las primeras Comisiones Obreras y del PCE de Puertollano y su comarca, histórico defensor de derechos y libertades y cuyos testimonios han sido fundamentales para recomponer la historia de los años 60 y 70 de Puertollano y su comarca. Gracias Pedro por recibirme en tu casa, por tus valiosísimos testimonios y por ayudarme con entusiasmo en mis

averiguaciones. Te visitaré si me lo permites.

A **Jesús Camacho**, actual dirigente de CCOO de Puertollano y que igualmente me ha recibido y aportado información valiosa para mi trabajo. Gracias Jesús por recibirme y regalarme "Otra Luz en Puertollano".

A **José Antonio Mingo**, de la Fundación 1º de Mayo de CCOO, por su amabilidad y disponibilidad para la consulta de los archivos de la Fundación. Gracias José Antonio.

A **Pilar** de la Fundación Abogados de Atocha que me ha facilitado amablemente el CD "Sentencias del Tribunal de Orden Público – una base de datos para explorar". Gracias Pilar.

A **Ana Carmona**, exconcejala de Puertollano, amiga de mi amigo Manolo. Gracias Ana por aquella tarde que compartimos los tres juntos en Puertollano, por la disponibilidad que mostraste con mi trabajo y por la "Historia de Puertollano" con que me obsequiasteis (además del queso y el vino manchego). Nos seguiremos viendo y compartiendo otras buenas tardes.

A **José Manuel Ortiz (Manolo)**, mi amigo. Gracias Manolo porque eres el vínculo, el eslabón, mi conexión visible con esa tierra, con Puertollano. Tu amistad ha perdurado durante todos estos años. Ahí estás, lo sé. También yo estoy aquí.

También mis mayores agradecimientos para todos los que han compartido o compartirán conmigo este documento. A todo ellos les digo, con palabras de Gabriel Celaya, que no es una historia gota a gota pensada, no es un bello producto, no es un fruto perfecto. Es lo más necesario, lo que no tiene nombre, son gritos en el Cielo, y en la Tierra son actos.

José Luis Rodríguez Martínez Abril de 2016

(Continúa con el resumen de sentencias del TOP de todos los integrantes de la lista y con una relación de los mismos por fechas de apresamiento. Asimismo, se comenta la información sobre "orden público" aparecida en las memorias anuales del Gobierno Civil de Ciudad Real de los años 1969-70-71).

SENTENCIAS TOP

Los datos de las sentencias que a continuación se detallan han sido extraídos del CD publicado por la Fundación Abogados de Atocha – ("LAS SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE ORDEN PÚBLICO – TOPDAT: una base de datos para explorar", Juan José del Águila Torres – "Los abogados laboralistas y la lucha por una Justicia democrática", Rubén Vega y José Gómez Alen)

NOTA: En los siguientes datos, tanto el lugar de residencia (vecindad) como la edad están referidos a las fechas en que se dictaron las respectivas sentencias. Por tanto, la edad de cada uno de los relacionados no coincide con la que tenían a la fecha de su apresamiento, ni la vecindad tampoco coincide en todos los casos. Probablemente algunos cambiaron de residencia durante el periodo de libertad condicional para rehacer sus vidas en lugares distintos y motivados por la pérdida de sus puestos de trabajo. Asimismo, la profesión que consta en las sentencias corresponde a la de las fechas de las mismas.

SUMARIO Nº 242 de 1967		
Sentencia: 124/67 de 10/11/1967	Procurador: DEL VALLE LOZANO, ISIDRO	
	Defensor: SUÁREZ ROLDÁN, MARÍA LUISA	
	Ponente: TORRES DULCE-RUIZ, ANTONIO	
1. EMILIO CUESTA RUIZ	Natural: Almodóvar del Campo (Ciudad Real)	
Prisión desde: 29/04/1967	Vecindad: Almodóvar Edad: 41	
	Profesión: Minero Conducta: Buena	
	Delito: Propaganda ilegal - Publicac: M.Obrero Voz Cpo	
	Condena: 1 año y 1 día - Multa de 10.000 ptas.	

SUMARIO Nº 871 de 1970	
Sentencia: 6/72 de 28/01/1972	Procurador: MARTIN PALACIN, GONZALO Defensor: Distintos Ponente: REDONDO SALINAS, JOSÉ
ANTONIO FUENTES DEL FRENOS	Natural: Ballesteros de Calatrava (Ciudad Real)
Prisión desde: 30/09/1970	Vecindad: Madrid Edad: 35
	Profesión: Electricista Conducta: Irregular
Defensor: Núñez Casal, José Luis	Delito: Asociaciones ilícitas Partido: PCE
,	Condena: 2 años y 4 meses
2. CRUZ CALVO PIEDRABUENA	Natural: Ciudad Real
Prisión desde: 22/09/1970	Vecindad: Puertollano Edad: 20
	Profesión: Ayte. Soldador Conducta: Buena
Defensor: Ramos Pardo, Luis	Delito: Asociaciones ilícitas Partido: PCE
	Condena: 1 año y 8 meses
ÁNGEL BLASCO CALDERÓN	Natural: Esparragosa del Caudillo (Badajoz)
Prisión desde: 25/09/1970	Vecindad: Puertollano Edad: 37
	Profesión: Albañil Conducta: Irregular
Defensor: Delgado Villanueva, Cristóbal	Delito: Asociaciones ilícitas Partido: PCE
	Condena: 2 años y 4 meses
4. RAMÓN DEL CAMPO DONOSO	Natural: Puertollano
Prisión desde: 28/09/1970	Vecindad: Puertollano Edad: 44
	Profesión: Carpintero Conducta: Irregular
Defensor: Pariente Viguera, José María	Delito: Asociaciones ilícitas Partido: PCE
	Condena: 2 años y 4 meses
JUAN GUILLERMO ROMERO MORENO	Natural: Villanueva de Córdoba
Prisión desde: 28/09/1970	Vecindad: Alfafar (Valencia) Edad: 46
	Profesión: Albañil Conducta: Mala
Defensor: Sartorius Bermúdez, Jaime	Delito: Asociaciones ilícitas Partido: PCE
~	Condena: 4 años, 2 meses Y 1 día
FRANCISCO PEÑA ROMO	Natural: Santa Eufemia (Córdoba)
Prisión desde: 30/09/1970	Vecindad: Puertollano Edad: 33
	Profesión: Soldador Conducta: Buena
Defensor: Pando López, Miguel Ángel	Delito: Asociaciones ilícitas Partido: PCE
	Condena: 1 año y 2 meses

SUMARIO Nº 931 de 1970		
Sentencia: 52/73 de 07/02/1973	Procurador: IGLESIAS DE LA FUENTE, ENRIQUE Defensor: Distintos Ponente: ENTRENA KIETT, CARLOS MARÍA	
MANUEL DORADO BARBA	Natural: Fuencaliente (Ciudad Real)	
Prisión desde: 12/10/1970	Vecindad: Chirivella (Valencia) Edad: 48	
	Profesión: Oficial Conducta: No consta	
Defensor: Sartorius Bermúdez, Jaime	Delito: Asociaciones ilícitas Partido: PCE	
,	Condena: 6 meses	
2. JOSÉ INFANTES LUJÁN	Natural: Granjuela (Córdoba)	
Prisión desde: 11/10/1970	Vecindad: Puertollano Edad: 55	
	Profesión: Oficial Conducta: Mala	
Defensor: Florez Plaza, Alfredo	Delito: Asociaciones ilícitas Partido: PCE	
	Condena: 6 meses	
3. FRANCISCO NAVARRO BARRADO	Natural: Almadén (Ciudad Real)	
Prisión desde: 13/10/1970	Vecindad: Puertollano Edad: 38	
	Profesión: Ferrallista Conducta: Buena	
Defensor: Núñez Casal, José Luis	Delito: Asociaciones ilícitas Partido: PCE	
4 JECUC JUDADO TODDEC	Condena: 6 meses	
4. JESÚS JURADO TORRES	Natural: Miguelturra (Ciudad Real) Vecindad: Valencia Edad: 41	
Prisión desde: 16/10/1970 (no aparece en la lista de "España Franq.")	Profesión: Especialista Conducta: Buena	
(no aparece ciria iista de España França)	Delito: Asociaciones ilícitas Partido: PCE	
Defensor: Núñez Casal, José Luis	Condena: 6 meses	
5. DAMIÁN UREÑA PALOMO	Natural: Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real)	
Prisión desde: 16/10/1970	Vecindad: Getafe (Madrid) Edad: 48	
20,20,20,20	Profesión: Especialista Conducta: Buena	
Defensor: Carrasco Masdeu, Diego	Delito: Asociaciones ilícitas Partido: PCE	
Procurador: Motos Girau, Josefa	Condena: 6 meses	

SUMARIO Nº 773 de 1970 (dos sentencias)		
1 ^a Sentencia: 419/74 de 09/10/1974	Procurador: Distintos	
	Defensor: Distintos	
	Ponente: MÉNDEZ RODRÍGUEZ, FERNANDO	
ANTONIO CALERO CALVO	Natural: Villanueva de Córdoba	
Prisión desde: 25/08/1970	Vecindad: Puertollano Edad: 23	
, ,	Profesión: Soldador Conducta: Buena	
Defensor: Delgado Villanueva, Cristóbal	Delito: Asociaciones ilícitas Partido: PCE	
Procurador: García Rivas, Natalio	Condena: 7 meses	
2. PEDRO RUIZ GARCÍA	Natural: Villanueva de Córdoba	
Prisión desde: Declarado en rebeldía	Vecindad: Puertollano Edad: 38	
(no aparece en la lista de "España Frang.")	Profesión: Electricista Conducta: Mala	
Defensor: Calvo Lambas, Manuel	Delito: Asociaciones ilícitas Partido: PCE	
Procurador: García Arroyo, Dionisio	Condena: 7 meses	
3. MIGUEL SERRANO GIJÓN	Natural: Puertollano (Ciudad Real)	
Prisión desde: 19/08/1970	Vecindad: Puertollano Edad: 22	
(tiene otra condena-sentencia 27/71 injurias)	Profesión: Camarero Conducta: Mala	
Defensor: Sartorius Bermúdez, Jaime	Delito: Asociaciones ilícitas Partido: PCE	
Procurador: Martín Palacín, Gonzalo	Condena: 7 meses	
4. FLUMENCIO PRIETO REAL	Natural: Aldea del Rey (Ciudad Real)	
Prisión desde: 21/08/1970	Vecindad: Puertollano Edad: 23	
(no aparece en la lista de "España Franq.")	Profesión: Encofrador Conducta: Mala	
Defensor: Núñez Casal, José Luis	Delito: Asociaciones ilícitas Partido: PCE	
Procurador: García Rivas, Natalio	Condena: 7 meses	
5. PEDRO LÓPEZ BOGA	Natural: Puertollano (Ciudad Real)	
Prisión desde: 22/08/1970	Vecindad: Puertollano Edad: 23	
	Profesión: Encofrador Conducta: Buena	
Defensor: Delgado Villanueva, Cristóbal	Delito: Asociaciones ilícitas Partido: PCE	
Procurador: Iglesias de la Fuente, Enrique	Condena: 7 meses	
6. JUAN VICENTE JIMÉNEZ FERNÁNDEZ	Natural: Puertollano (Ciudad Real)	
Prisión desde: 20/10/1970	Vecindad: Leganés (Madrid) Edad: 24	
	Profesión: Auxiliar Administrativo Conducta: Mala	
Defensor: Delgado Villanueva, Cristóbal	Delito: Asociaciones ilícitas Partido: PCE	
Procurador: Iglesias de la Fuente, Enrique	Condena: 7 meses	
7. JUAN BAUTISTA MORA NÚÑEZ	Natural: Puertollano (Ciudad Real)	
Prisión desde: 26/08/1970	Vecindad: Hospitalet d Llobregat Edad: 24	
	Profesión: Administrativo Conducta: Irregular	

Defensor: Delgado Villanueva, Cristóbal	Delito: Asociaciones ilícitas Partido: PCE	
Procurador: García Rivas, Natalio	Condena: 7 meses	
SUMARIO Nº 773 de 1970 (dos sentencias)		
2 ^a Sentencia: 31/75 de 27/01/1975	Procurador: Distintos	
	Defensor: Distintos	
	Ponente: MÉNDEZ RODRÍGUEZ, FERNANDO	
1. JUAN MIGUEL RODRIGUEZ MARTINEZ	Natural: Linares (Jaén)	
Prisión desde: 24/10/1970	Vecindad: Madrid Edad: 26	
	Profesión: Encofrador Conducta: Irregular	
Defensor: Sartorius Bermúdez, Jaime	Delito: Asociaciones ilícitas Partido: PCE	
Procurador: Martín Palacín, Gonzalo	Condena: 7 meses	
2. RICARDO GIL GÓMEZ	Natural: Puertollano (Ciudad Real)	
Prisión desde: 20/10/1970	Vecindad: Tarragona Edad: 27	
(no aparece en la lista de "España Franq.")	Profesión: Ajustador Conducta: Irregular	
Defensor: Sartorius Bermúdez, Jaime	Delito: Asociaciones ilícitas Partido: PCE	
Procurador: García Rivas, Natalio	Condena: 7 meses	
CARLOS GINÉS PASCUAL GIMÉNEZ	Natural: Santa Eufemia (Córdoba)	
Prisión desde: 18/08/1970	Vecindad: Tarragona Edad: 26	
(en la lista aparece como Carlos Giménez Pascual)	Profesión: Ajustador Conducta: Mala	
Defensor: Delgado Villanueva, Cristóbal	Delito: Asociaciones ilícitas Partido: PCE	
Procurador: Serrano Serrano, José	Condena: 7 meses	

SUMARIO Nº 957 de 1970		
Sentencia: 467/74 de 02/11/1974	Procurador: ÁVILA DEL HIERRO, JUAN IGNACIO Defensor: Distintos Ponente: MÉNDEZ RODRÍGUEZ, FERNANDO	
1. FERNANDO MATESANZ MARINAS	Natural: Torreiglesia (Segovia)	
Prisión desde: 24/10/1970	Vecindad: Puertollano Edad: 54	
	Profesión: Obrero Conducta: Buena	
Defensor: Ramos Pardo, Luis	Delito: Asociaciones ilícitas Partido: PCE	
2. JULIÁN ANDRÉS RAMOS	Condena: 6 meses	
	Natural: Pueblonuevo (Córdoba)	
Prisión desde: 20/10/1970	Vecindad: Chirivella (Valencia) Edad: 38	
	Profesión: Albañil Conducta: Irregular	
Defensor: Ortiz Ricoll, Gregorio	Delito: Asociaciones ilícitas Partido: PCE	
2 25222 24221	Condena: 6 meses	
3. PEDRO ROS GARCÍA	Natural: La Guardia (Jaén)	
Prisión desde: 18/10/1970	Vecindad: Puertollano Edad: 50	
	Profesión: Fogonero Conducta: Buena	
Defensor: Delgado Villanueva, Cristóbal	Delito: Asociaciones ilícitas Partido: PCE	
	Condena: 6 meses	
4. CÁNDIDO ROMERO CAMACHO	Natural: Abenójar (Ciudad Real)	
Prisión desde: 20/10/1970	Vecindad: Puertollano Edad: 42	
	Profesión: Obrero Conducta: Buena	
Defensor: Núñez Casal, José Luis	Delito: Asociaciones ilícitas Partido: PCE	
	Condena: 6 meses	
5. LUCIO DEL PILAR DELGADO CASTELLANO	Natural: Belalcázar (Córdoba)	
Prisión desde: 20/10/1970	Vecindad: Puertollano Edad: 47	
(en la lista aparece como Ignacio Delgado Castellano) Defensor: Núñez Casal, José Luis	Profesión: Maquinista Conducta: Buena	
Defensor: Nunez Casar, José Luis	Delito: Asociaciones ilícitas Partido: PCE	
	Condena: 6 meses	
6. DOMINGO SÁNCHEZ PECES	Natural: Calzada de Calatrava (Ciudad Real)	
Prisión desde: 20/10/1970	Vecindad: Puertollano Edad: 49	
,	Profesión: Oficial Conducta: Buena	
Defensor: Lozano Álvarez, María Antonia	Delito: Asociaciones ilícitas Partido: PCE	
	Condena: 6 meses	
7. IGNACIO JARAMILLO CONTRERAS	Natural: Montejícar (Granada)	
Prisión desde: 20/10/1970	Vecindad: Puertollano Edad: 50	
(no aparece en la lista de "España Franq".)	Profesión: Obrero Conducta: Buena	
Defensor: Núñez Casal, José Luis	Delito: Asociaciones ilícitas Partido: PCE	
,	Condena: 6 meses	
8. HILARIO ARAGÓN CARRILERO	Natural: Mestanza (Ciudad Real)	
Prisión desde: 20/10/1970	Vecindad: Puertollano Edad: 57	
	Profesión: Jornalero Conducta: Buena	
Defensor: Pariente Viguera, José María	Delito: Asociaciones ilícitas Partido: PCE	
	Condena: 6 meses	
9. JUAN CASTILLO PRIETO	Natural: Almodóvar del Campo (Ciudad Real)	
Prisión desde: 22/10/1970	Vecindad: Almodóvar del Campo Edad: 52	
	Profesión: Obrero Conducta: Buena	

	Delito: Asociaciones ilícitas Partido: PCE	
Defensor: Delgado Villanueva, Cristóbal	Condena: 6 meses	
10. MIGUEL MATESANZ MARINAS	Natural: Torreiglesia (Segovia)	
Prisión desde: 21/10/1970	Vecindad: Getafe (Madrid) Edad: 71	
	Profesión: Jubilado Conducta: Buena	
Defensor: Núñez Casal, José Luis	Delito: Asociaciones ilícitas Partido: PCE	
	Condena: 6 meses	
11. JUAN VICENTE DE LA CALLE PERALTA	Natural: Calzada de Calatrava (Ciudad Real)	
Prisión desde: 22/10/1970	Vecindad: Puertollano Edad: 43	
	Profesión: Obrero Conducta: Buena	
Defensor: Lozano Álvarez, María Antonia	Delito: Asociaciones ilícitas Partido: PCE	
	Condena: 6 meses	
12. ANTONIO BLANCO CARRILLO	Natural: Calzada de Calatrava (Ciudad Real)	
Prisión desde: 22/10/1970	Vecindad: Puertollano Edad: 46	
	Profesión: Conductor Conducta: Buena	
Defensor: San Nicolás Pedraz, María	Delito: Asociaciones ilícitas Partido: PCE	
	Condena: 6 meses	

Resto de represaliados de la lista publicada en el texto "España Franquista" NO encontrados en la base de datos de las sentencias del TOP publicadas en el CD de la Fundación Abogados de Atocha:

1. ANTONIO GIMÉNEZ CASTILLO	Esta persons sí aparece en las sentencias de TOP pero no tiene vínculos con los acontecimientos de
	Puertollano. Los hechos por los que es acusado se
	producen en Valencia.
2. ANTONIO RUIZ FERNÁNDEZ (TOLE)	No se encontró sentencia en base datos CD
3. CELESTINO LÓPEZ MARTÍN	No se encontró sentencia en base datos CD
4. ANDRÉS FERNÁNDEZ LÓPEZ	No se encontró sentencia en base datos CD
5. ÁNGEL ALONSO FERNÁNDEZ	No se encontró sentencia en base datos CD
6. JOSÉ RINCÓN ORTIZ	No se encontró sentencia en base datos CD
7. RUFINO LÓPEZ MARTÍNEZ	No se encontró sentencia en base datos CD
8. CELESTINO SENDARRUBIAS GARCÍA	No se encontró sentencia en base datos CD
9. EUSEBIO GONZÁLEZ PIÑA	No se encontró sentencia en base datos CD
10.RAMÓN GONZÁLEZ SÁNCHEZ	No se encontró sentencia en base datos CD
11.GERMÁN ANGUITA RUIZ	No se encontró sentencia en base datos CD
12. JUAN CAPITÁN	No se encontró sentencia en base datos CD
13.LUIS CALERO CALVO	No se encontró sentencia en base datos CD
14.JOSÉ BARRANQUERO AMBROJO	No se encontró sentencia en base datos CD
15. SANTIAGO ORTEGA BORREGUERO	No se encontró sentencia en base datos CD
16. VÍCTOR MUÑOZ MÁRQUEZ	No se encontró sentencia en base datos CD
17. GABRIEL FERNÁNDEZ DELGADO	No se encontró sentencia en base datos CD
18. ASTENIO LOZANO GIJÓN	No se encontró sentencia en base datos CD
19. JOSÉ SAEZ PASAMONTES	No se encontró sentencia en base datos CD
20. SOCORRO FERNÁNDEZ SERRANO	No se encontró sentencia en base datos CD
21. JUAN ANTONIO MORENO CASTELLANOS	No se encontró sentencia en base datos CD
22. JULIÁN ROYO PEÑA	No se encontró sentencia en base datos CD
23. FAUSTINO CALLE DEL REINO	No se encontró sentencia en base datos CD
24. ÁNGEL FERNÁNDEZ TRUJILLO	No se encontró sentencia en base datos CD
25. CIPRIANO LILLO ÁLVARO	No se encontró sentencia en base datos CD
26. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ PALOMO	No se encontró sentencia en base datos CD
27.EMILIANO RAMÍREZ BLANCO	No se encontró sentencia en base datos CD
28.JOSÉ JUÁREZ JORGE	No se encontró sentencia en base datos CD
29.BONIFACIO RALLES	No se encontró sentencia en base datos CD
30.CÉSAR BARAHONA	No se encontró sentencia en base datos CD

(POR FECHA DE ENTRADA EN PRISIÓN)

Relación de apresados por orden de fecha de entrada en prisión

<u>Nota</u>: A continuación se estable una clasificación por fechas de entrada en prisión de todos los represaliados de la lista. Dado que dichas fechas han sido extraídas de las respectivas sentencias, sólo se relacionan aquellos sobre los que se tiene constancia de sentencia (según CD de la Fundación Abogados de Atocha).

La edad reflejada de cada una de las personas corresponde, en este caso, a la edad que tenían en la fecha de su apresamiento. Para ello, a la edad que aparece en sus respectivas sentencias se le han restado los años transcurridos desde la fecha de entrada en prisión (ejemplo: sentencia 07/02/1973; prisión 12/10/1970; edad en sentencia 48; edad en fecha de prisión = 45).

Hay que destacar el dato de que entre todos los que fueron apresados en el periodo comprendido entre agosto y octubre de 1970, los más jóvenes en edad fueron detenidos en la primera oleada (la del mes de agosto), mientras que los más veteranos lo fueron en la segunda oleada (mes de octubre).

Nombre	Fecha entrada en prisión	Edad
1. EMILIO CUESTA RUIZ	29/04/1967	41
2. MIGUEL SERRANO GIJÓN	19/08/1970	18
3. JUAN MIGUEL RODRIGUEZ MARTINEZ	20/08/1970	22
4. FLUMENCIO PRIETO REAL	21/08/1970	19
5. PEDRO LÓPEZ BOGA	22/08/1970	19
6. RICARDO GIL GÓMEZ	22/08/1970	22
7. ANTONIO CALERO CALVO	25/08/1970	19
8. JUAN VICENTE JIMÉNEZ FERNÁNDEZ	26/08/1970	20
9. JUAN BAUTISTA MORA	26/08/1970	20
10. CARLOS GINÉS PASCUAL GIMÉNEZ	04/09/1970	21
11. CRUZ CALVO PIEDRABUENA	22/09/1970	18
12. ÁNGEL BLASCO CALDERÓN	25/09/1970	35
13. RAMÓN DEL CAMPO DONOSO	28/09/1970	42
14. GUILLERMO ROMERO MORENO	28/09/1970	44
15. ANTONIO FUENTES DEL FRENO	30/09/1970	37
16. FRANCISCO PEÑA ROMO	30/09/1970	31
17. JOSÉ INFANTES LUJÁN	11/10/1970	52
18. MANUEL DORADO BARBA	12/10/1970	45
19. FRANCISCO NAVARRO BARRADO	13/10/1970	35
20. DAMIÁN UREÑA PALOMO	16/10/1970	45
21. JESÚS JURADO TORRES	16/10/1970	38
22. PEDRO ROS GARCÍA	18/10/1970	46
23. HILARIO ARAGÓN CARRILERO	20/10/1970	53
24. LUCIO DEL PILAR DELGADO CASTELLANO	20/10/1970	43
25. DOMINGO SÁNCHEZ PECES	20/10/1970	45
26. JUAN ANDRÉS RAMOS	20/10/1970	34
27. CÁNDIDO ROMERO CAMACHO	20/10/1970	38
28. IGNACIO JARAMILLO CONTRERAS	20/10/1970	46
29. MIGUEL MATESANZ MARINAS	21/10/1970	67
30. ANTONIO BLANCO CARRILLO	22/10/1970	42
31. JUAN VICENTE DE LA CALLE PERALTA	22/10/1970	39
32. JUAN CASTILLO PRIETO	22/10/1970	48
33. FERNANDO MATESANZ MARINAS	24/10/1970	50
34. PEDRO RUIZ GARCÍA	Declarado en rebeldía	34

Memorias anuales del Gobierno Civil de Ciudad Real

En la Memoria anual del año 1970 que el Gobernador Civil de Ciudad Real remite al Ministerio de la Gobernación no aparecen referencias sobre las detenciones de carácter político realizadas durante ese año. No obstante, se trata de una Memoria muy básica, con información general que no profundiza en las cuestiones importantes de la provincia, limitándose a pasar por encima de algunas cuestiones relacionadas con algún sector económico como el relacionado con la producción de vino. La única referencia expresa sobre conflictos de carácter laboral que se realiza está relacionada con "la tensión del ambiente social, dimanada de la situación de la empresa Hulleras del Centro S.A., de Puertollano".

Por su parte, en la Memoria del año anterior, la de 1969, sí hay una cita expresa sobre <u>Orden Público</u> y que tiene que ver con el partido comunista en Puertollano:

"Como ya se determinaba también en la anterior Memoria de Gestión, existe y perdura en Puertollano un núcleo del partido comunista clandestino. Seguidor siempre de las consignas que recibe, no pierde ocasión de procurar inquietud y el malestar de la población laboral de ese importante complejo industrial. Así, ha persistido en el transcurso del año 1969. No ha llegado a originarse la más mínima perturbación afectante al orden público. Tampoco cuestiones laborales, pero sí múltiples incidencias de este último orden, derivadas de instigaciones del expresado núcleo comunista.

Naturalmente, que este Gobierno civil, la Comandancia de la Guardia Civil y la Comisaría del Cuerpo General de Policía de Puertollano, mantienen la más constante y especial atención a aquellas actividades".

Igualmente, en el orden social se cita que a partir del 31 de marzo de 1970 se va a producir el cierre de los pozos de la empresa "Hullera del Centro, S.A" con afectación de 2.400 hombres que quedarán parados y sus graves consecuencias económicas.

Por último, en la Memoria del año 1971, documento más extenso que el del año anterior, se produce la mención expresa de la desarticulación del partido comunista clandestino:

"El Municipio de Puertollano, en razón a la destacada importancia de su complejo obrero, ha merecido y sigue mereciendo la más especial atención de este Gobierno Civil. Ha de hacerse mención que en unas incesantes actuaciones mantenidas precedentemente por el Gobernador informante, con su dirección, y con la más eficiente colaboración de las Fuerzas de la Guardia civil y del personal del Cuerpo General de Policía afecto a la Comisaría de Puertollano, se llegó a obtener la plena desarticulación del partido comunista clandestino actuante en dicha ciudad. Así, se puso término a las continuadas perturbaciones que en el orden laboral y social y también en nexo con el orden público, se venían produciendo entre los productores de las minas de Puertollano y asimismo, en el Complejo Industrial de la Empresa Nacional Calvo Sotelo; perturbaciones que igualmente afectaban a los núcleos obreros más próximos y a otras localidades de la provincia, Así, aquella desarticulación, ha ofrecido los más amplios y decisivos resultados".

Madrid, abril de 2016

Jlr.